



Advierte regresión con reforma de la 4T

Layneze niega abusos y corrupción en el PJ

EL MINISTRO de la SCJN reconoce que el órgano tiene problemas graves, pero rechaza elección por voto popular; Corte no ha honrado misión del pueblo: consejera Celia Maya

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Con opiniones divididas de representantes de la SCJN, Consejo de la Judicatura, abogados, magistrados, especialistas y políticos sobre la permanencia o no de la carrera judicial, señalamientos a la Corte en el exceso de su labor como contrapeso y su revisión del proceso legislativo, se desarrolló el cuarto foro de Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial.

Entre protestas de 500 trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) afuera del recinto legislativo chiapaneco, el ministro de la Corte, Javier Laynez, rechazó que haya abusos del Poder Judicial al invalidar reformas aprobadas por el Congreso de la Unión, así como que todos los imparitadores de justicia sean corruptos.

EL DATO

LA REFORMA JUDICIAL propuesta en febrero pasado, busca reducir el número de ministros de once a nueve, así como su periodo de encargo de 15 a 12 años.

En su ponencia, explicó que la jurisprudencia de la Corte para revisar al Legislativo data de 2008, y advirtió que con la reforma al Poder Judicial se debe tener cuidado con una regresión. Al mismo tiempo, descartó que las reformas sean lo mejor para cambiar al PJ.

"No cualquier vicio en el procedimiento legislativo es invalidante, son los tres: votaciones, publicidad y, por favor, que escuchen, que el proceso no esconda a las minorías una iniciativa o una dictaminación. Únicamente como dato curioso, desde 1996, la Corte ha abordado este punto en 221 asuntos. ¿Saben cuántas declaratorias de leyes federales lleva? Cuatro. Respetuosamente, no veo el abuso de la Corte por proceso legislativo", afirmó.

Dijo estar de acuerdo que se analice si la Suprema Corte se ha excedido en su actuación. No obstante, alertó que con la reforma al Poder Judicial se debe tener cuidado de no violar el principio de regresividad, porque afectaría la protección de los derechos humanos.

Reconoció que el Poder Judicial tiene problemas graves, pero se pronunció en contra de la elección de jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular.

Celia Maya, consejera de la Judicatura Federal, dio su respaldo a la reforma al Poder Judicial y reconoció que la Corte no ha honrado la misión que el pueblo le ha confiado: "Y del Consejo de la Judicatura hay que decirlo, las estipulaciones normativas y los esquemas administrativos,

que fueron expedidos para regular, lo han ahogado, lo han colapsado. Lo que han producido es un incremento del poder a un solo órgano, la presidencia de la Corte".

Tras denunciar que fue víctima de censura porque le cerraron el micrófono al exceder el tiempo de su ponencia, el juez Felipe Mata expresó sus preocupaciones sobre la reforma que plantea una elección mediante voto popular, lo cual es un atentado contra la independencia judicial.

"Sin embargo, cambiar a los actuales ministros y la integración de la Corte es un atentado mayúsculo a la división de poderes y a la independencia judicial (...) El 60 por ciento del pueblo les brindó la confianza de reformar las leyes, el 40 restante les impide modificar la Constitución, pero en ningún caso tienen carta abierta para transgredir los principios", aseveró.

El gobernador electo, Eduardo Ramírez, planteó a los encargados de mejorar el sistema de justicia, la creación de un mecanismo que garantice que los ministerios públicos ejerciten la acción penal de manera eficaz.



EL MINISTRO Javier Laynez (centro) durante el foro de la reforma judicial, ayer.